



D.J. (1279)

SANTIAGO, 2 OCTUBRE 2025

RESOLUCIÓN N° 04075 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 134 de fecha 24 de noviembre de 2020 de la Facultad de Ingeniería; la Resolución Exenta N° 05129 de 2022; en la Resolución Exenta N° 04596 de fecha 22 de noviembre de 2025 y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum N° 752 de fecha 2 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°134 de 24 de noviembre de 2020 de la Facultad de Ingeniería, fue aprobado el curso “Especialización en Salud y Seguridad Vial Laboral”, código 040010.

2. Que por Resolución Exenta N° 04596 de fecha 22 de noviembre de 2024, se aprobó la dictación de la 4ª versión, del curso de Especialización en Salud y Seguridad Vial Laboral.

3. Que, el Memorándum N° 752 de fecha 2 de septiembre de 2025 del Director de Educación Continua, y documentación adjunta, en el que solicita la dictación de la 5ª versión del Curso Especialización en Salud y Seguridad Vial Laboral.

4. Que la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Educación Continua fue extemporánea debido a temas administrativos por parte de la Unidad encargada, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N° 752 de fecha 2 de septiembre de 2025 del Director de Educación Continua, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación de la 5ª versión del Curso **“ESPECIALIZACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD VIAL LABORAL”**, código 040010, aprobado mediante Resolución Exenta N°134 de 24 de noviembre de 2020, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Educación Continua, como se señala a continuación:

- N° Horas : 32 horas cronológicas
- N° de Alumnos : 50 alumnos/as
- Fecha Inicio : 23/07/2025
- Fecha Término : 10/09/2025
- Modalidad : E-Learning
- Refrendación : Folio N°691

II. El valor del Curso se pagará de la siguiente forma:

	Valor por Alumno
Matricula	
Arancel Gral.	\$60.000

Forma de Pago	Valor Total	Total, Alumnos
OC 4561523273	\$3.000.000	50

El valor del programa se podrá pagar en 1 (una) cuota mensual mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en 1 (una) cuota mensual y/o mediante orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

III. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

IV. El Programa es dictado por la Dirección de Educación Continua, y el Coordinador Académico del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro,.

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N° 04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Impútense los gastos al Subtitulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4, del presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese,

Firmado digitalmente por Mario
Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.10.02 18:14:11
+03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL
PAMELA DURAN
SANTIS
Fecha:
2025.10.02
11:53:36 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Educación Continua
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Departamento de Industria
Coordinador Académico Rodrigo Vásquez Toro
PCT
PCT/meil.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO